



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES GENCIBEL
Avda. Francisco Tomás y Valiente, s/n
02600 VILLARROBLEDO (Albacete)
Telf. y Fax: 967 13 75 10 – E-mail: 02005189.ies@edu.jccm.es
www.iescencibel.es



ADMISIÓN EN FP – GRADO BÁSICO

CURSO 2022-2023

Resolución de 25/05/2022, por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el curso 2022-2023 en los **ciclos formativos de grado básico** (DOCM nº 90, de 12/05/2021)

TODA LA INFORMACIÓN EN: www.iescencibel.es y en www.educa.jccm.es

SOLICITUDES Y PLAZOS

Presentación de solicitudes, preferentemente, a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa **EducamosCLM** (<https://educamosclm.castillalamancha.es>). Si la solicitud se presenta de forma presencial, debe hacerse en una oficina de Registro oficial. **TRAS HACER LA SOLICITUD EN EducamosCLM, NO ES NECESARIO ENTREGARLA EN EL INSTITUTO.**

Presentación de solicitudes: del 13 al 30 de junio (periodo ordinario) y del 5 al 9 de septiembre (periodo extraordinario, sólo si existen vacantes disponibles sin lista de espera)

REQUISITOS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO

El alumnado debe cumplir simultáneamente los siguientes requisitos:

- Tener cumplidos 15 años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los 17 años en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
- Haber cursado 3º de ESO o, excepcionalmente, 2º de ESO.
- Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo formativo de grado básico.

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

En el caso de que los solicitantes estén matriculados en el presente curso académico en centros de Castilla-La Mancha sostenidos con fondos públicos, no tendrán la obligación de acompañar a la solicitud documentación relativa a su expediente.

FECHAS A TENER EN CUENTA

13 al 30 de junio	Plazo de presentación de solicitudes, periodo ordinario.
5 de julio	Asignación de número aleatorio a cada solicitud.
6 de julio	Sorteo de número para desempate.
7 de julio	Publicación de plazas vacantes provisionales y asignación provisional de plazas.
Hasta 11 de julio	Reclamaciones a la asignación provisional de plazas.
19 de julio	Publicación de plazas vacantes definitivas y asignación definitiva de plazas.
20 de julio a 25 de agosto	Matrícula en EducamosCLM (en el Centro durante el mes de julio) (no formalizar la matrícula en estas fechas implica la pérdida de la plaza asignada)
5 de septiembre	Asignación de vacantes resultantes a solicitantes en lista de espera (matric. 6 al 9 septiembre)
12 al 16 de septiembre	Gestión por el centro de listas de espera resultantes (matrícula en 1 día lectivo)
5 al 9 de septiembre	Solicitudes plazo extraordinario (sólo si existen vacantes sin lista de espera).
15 de septiembre	Asignación de número aleatorio a cada solicitud.
16 de septiembre	Sorteo de número para desempate.
21 de septiembre	Publicación asignación definitiva de plazas periodo extraordinario.
22 a 26 de septiembre	Matrícula alumnado con asignación en periodo extraordinario.
A partir del 27 septiembre	Si existen vacantes, pueden solicitarse directamente en la Deleg. Prov. de Educación